

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28807 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 296/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Antonio Cortada García, en nombre de Stocks & Clima Equipos y Componentes, S.L., se ha dictado Auto en fecha 3/07/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 9 de julio de 2013.- El Secretario Judicial, D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130043636-1